

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE:

Una vez visto el informe de fiscalización previa, emitido por el Servicio de Auditoría Interna de la Universidad de Salamanca, que regirán la contratación del Expediente” OB 1/18: REDACCIÓN DE PROYECTO Y EJECUCIÓN DE OBRA DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO ANTIGUA SEDE DEL BANCO DE ESPAÑA PARA CENTRO INTERNACIONAL DEL ESPAÑOL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA”, y examinada la motivación de dicho expediente, se observa que en el ejercicio presupuestario indicado en la misma hay un error material, siendo lo correcto:

Donde dice:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO: 2018-2021

Debe decir:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO: 2018-2022

Salamanca, a 24 de mayo de 2018

EL RECTOR,

P.D.F. por Resolución Rectoral de 27 de diciembre de 2017



Fdo. Javier González Benito
Vicerrector de Economía